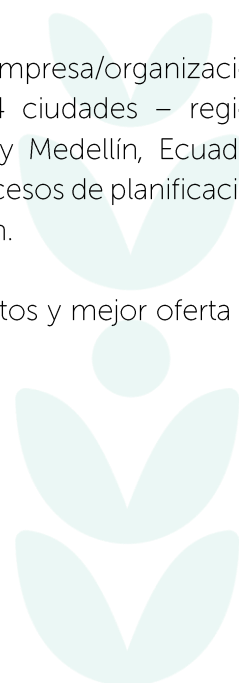


TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA “APOYAR EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE LA FASE DE INCEPCIÓN A LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN EN LAS 4 CIUDADES – REGIÓN VINCULADAS AL PROGRAMA FUTUROS URBANOS EN AMÉRICA LATINA”

ANTECEDENTES

1. Hivos es una organización internacional que busca nuevas soluciones para problemas globales persistentes con proyectos inteligentes en los lugares correctos. Se opone a la discriminación, a la desigualdad, al abuso de poder y al
2. uso insostenible de los recursos en nuestro planeta. El contrapeso, sin embargo, no es suficiente. Su enfoque principal es el logro de cambios estructurales. Con dicho fin coopera con empresas innovadoras, con ciudadanos y ciudadanas y sus organizaciones. Comparte un sueño con ellos de economías sostenibles y sociedades inclusivas.
3. Hivos Ecuador es ejecutor del proyecto Futuros Urbanos (UF: por sus siglas en inglés), trabaja en la articulación de los sistemas alimentarios urbanos, el bienestar de las personas jóvenes y la acción por el clima. Opera en ciudades intermedias en cinco países de tres continentes y apoya a socios locales y especialmente a la juventud para que puedan crear ciudades y sistemas alimentarios urbanos más inclusivos y resilientes al cambio climático
4. En el marco de ejecución del proyecto UF, Hivos requiere contratar a una empresa/organización que apoye, desde una mirada experta y externa, a los socios en las 4 ciudades – región seleccionadas para el Programa Futuros Urbanos en AL (Colombia: Cali y Medellín, Ecuador: MANPANOR y Chocó Andino), a afinar sus teorías de cambio y realizar los procesos de planificación que permitan transitar desde la fase de incepción a la fase de implementación.
5. La empresa/organización consultora cuenta con la experiencia, conocimientos y mejor oferta en el mercado para prestar dichos servicios



OBJETIVO

Apoyar al equipo regional de Futuros Urbanos en Latinoamérica y a sus socios en las 4 ciudades - región seleccionadas a ajustar sus teorías de cambio (de acuerdo con la [metodología HIVOS](#)); así como apoyar los procesos de planificación que permitan transitar desde la fase de incepción a la fase de implementación, dentro de los plazos previstos por el proyecto.

PERFILES Y EXPERIENCIA REQUERIDA

Equipo consultor mínimamente conformado por los siguientes perfiles:

Coordinador general:

- Profesional de tercer nivel con formación en ciencias ambientales o sociales
- Título de cuarto nivel con especialidad en diseño y/o gestión de proyectos
- Al menos 5 años de experiencia en funciones de planificación, monitoreo y evaluación en proyectos relacionados con sistemas alimentarios, desarrollo sostenible, cambio/justicia climática, articulación con gobiernos locales
- Experiencia comprobada en la implementación de la metodología de teoría de cambio de Hivos
- Conocimientos sobre la problemática de sistemas alimentarios urbanos
- Conocimiento en manejo de plataformas digitales de gestión de proyectos
- Capacidad para coordinar y construir visiones comunes con actores y aliados en contextos diversos
- Buen manejo del inglés

Asistente de proyecto:

- Profesional de tercer nivel con formación en ciencias ambientales o sociales
- Al menos 2 años de experiencia en funciones de planificación, monitoreo y evaluación en proyectos relacionados con desarrollo sostenible, cambio/justicia climática, articulación con gobiernos locales
- Conocimiento en manejo de plataformas digitales de gestión de proyectos
- Buen manejo del inglés

COORDINACION Y SUPERVISION

La empresa/organización contratada estará bajo supervisión de la Coordinadora Regional para América Latina – Doris Ortiz y la oficial de Linking and Learning y Comunicación de América Latina del Programa Futuros Urbanos.



futuros»urbanos

HIVOS
San Ignacio E10-28 y Colina
Quito, Ecuador

Teléfono + 593-2900318
dortiz@hivos.org
abenitez@hivos.org
<https://america-latina.hivos.org/>

PROPIEDAD INTELECTUAL

La empresa/organización consultora se obliga para con HIVOS a defenderlo e indemnizarlo por cualquier reclamo relacionado con infracciones cometidas por la empresa/organización consultora en la ejecución de este contrato, incluyendo aquellas relacionadas con patentes, marcas de productos o de servicios, nombres comerciales, derechos de autor, derechos de diseño industrial, u otros derechos de propiedad intelectual o mal uso o apropiación de secretos industriales y a reponer los daños y gastos, incluyendo los honorarios de abogado, que surjan en relación con la provisión incorrecta de los bienes y/o servicios.

Queda entendido que toda información entregada por HIVOS al Consultor u obtenida por éste en la ejecución del presente contrato, será de propiedad exclusiva de HIVOS, estando por ende la empresa/organización consultora impedida de reproducirla, venderla o suministrarla a cualquier persona natural o jurídica, debiendo única y exclusivamente utilizar dicha información para el cumplimiento de los fines objeto de contratación.

La empresa/organización consultora deja expresa constancia que las marcas de productos o de servicios, nombres comerciales y cualquier símbolo publicitario, slogan o derechos de propiedad intelectual, tangibles o intangibles, relacionados con los bienes y/o servicios objeto de esta contratación, registrados por HIVOS o de uso frecuente por parte de éste, son de exclusiva propiedad de HIVOS o de los titulares de las referidas marcas, símbolos, slogans o derechos de propiedad, según sea el caso. La empresa/organización consultora no ha adquirido y no podrá adquirir en razón de este contrato, derechos en relación con las marcas de productos o de servicios, nombres comerciales o cualquier otra propiedad industrial o intelectual.

La empresa/organización consultora no podrá solicitar el registro de ninguna de las marcas de productos o servicios, nombres comerciales o de los productos objeto de esta contratación, o ejecutar cualquier otro acto relacionado con tales marcas de fábrica. La empresa/organización consultora no deberá adoptar, usar o registrar ninguna palabra, frase o símbolo que sea idéntico a, o confundiblemente similar con, cualquiera de las marcas de fábrica, símbolos publicitarios o slogans de HIVOS o de los titulares de las marcas de los bienes y/o servicios.

El uso, manejo o exhibición de las marcas de producto o servicios, nombre comercial o cualquier símbolo publicitario, slogan, promoción o cualquier tipo de publicidad por parte de la empresa/organización consultora, en relación con los bienes y/o servicios, requiere de autorización expresa previa por escrito de HIVOS.

La empresa/organización consultora deberá notificar de inmediato a HIVOS de cualquier sospecha de mal manejo por parte de terceros de las marcas de productos, de servicios, nombres comerciales o



futuros»urbanos

HIVOS
San Ignacio E10-28 y Colina
Quito, Ecuador

Teléfono + 593-2900318
dortiz@hivos.org
abenitez@hivos.org
<https://america-latina.hivos.org/>

cualquier símbolo publicitario, slogan de propiedad de HIVOS o de cualquier promoción o publicidad efectuada a nombre de HIVOS sin autorización de ella.

CONFIDENCIALIDAD

La empresa/organización consultora se compromete para con HIVOS a guardar absoluta reserva y no divulgar a terceros la información que llegue a su conocimiento respecto a la actividad de HIVOS. De no hacerlo, estará sujeta al pago de daños y perjuicios.

La empresa/organización consultora y el personal que éste contrate para la ejecución del contrato, no divulgarán ni revelarán la información confidencial o los secretos profesionales, comerciales y, en general, de todo orden que HIVOS ponga en su conocimiento o que la empresa/organización consultora o su personal llegasen a conocer en la provisión de los bienes y/o servicios a que el contrato suscrito entre ellas se refiere.

La empresa/organización consultora garantiza a HIVOS que ninguno de sus funcionarios, empleados consultores, trabajadores, mandatarios, agentes o cualquier otra persona contratada por la empresa/organización consultora divulgue información de HIVOS a la que tenga acceso en la ejecución de este contrato. En caso de comprobarse divulgación de información confidencial por parte de las referidas personas, HIVOS podrá terminar unilateralmente este contrato sin estar sujeto al pago de indemnización alguna y sin perjuicio de las acciones legales que por daños y perjuicios pueda iniciar.

La empresa/organización consultora se compromete a instruir a su personal respecto a los alcances de su deber de confidencialidad, así como a que el incumplimiento del mismo originará su responsabilidad por los daños y perjuicios que éste le pudiera ocasionar a HIVOS.

La empresa/organización consultora declara conocer que en caso su personal divulgue la información confidencial otorgada por HIVOS y/o incumpla con cualquiera de las obligaciones descritas en los párrafos precedentes habrá causado daño irreparable a HIVOS, siendo responsable por el daño causado.

La información confidencial incluye, sin limitarse a ello, cualquier información financiera, técnica, de mercado, de servicios, clientes, editorial o contraseñas de proyectos, de ideas, de análisis, contenido, estrategias, bases de datos o de cualquier otra relacionada con las operaciones presentes o futuras, en forma escrita u oral, incluyendo este contrato y sus anexos. Especialmente la empresa/organización consultora se compromete a mantener la confidencialidad sobre los contratos, datos, información, estadísticas, reportes, controles o demás a los que eventualmente pueda tener acceso.



futuros»urbanos

HIVOS
San Ignacio E10-28 y Colina
Quito, Ecuador

Teléfono + 593-2900318
dortiz@hivos.org
abenitez@hivos.org
<https://america-latina.hivos.org/>

La información confidencial incluye, adicionalmente, estrategias, objetivos, políticas, proyectos, prioridades, cronogramas de trabajo, sistemas tecnológicos, manuales, reglamentos y, en general, todos los conceptos relacionados, utilizados o desarrollados por HIVOS, así como también la información de carácter personal.

La empresa/organización consultora deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de la información de carácter confidencial y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos suministrados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Todas las obligaciones señaladas en esta cláusula subsistirán inclusive después de terminado este contrato.

En caso de incumplimiento de cualquiera de estos compromisos de confidencialidad, la empresa/organización consultora, sus representantes y/o el personal que hayan incurrido en la falta, podrán ser sujetos de las sanciones penales correspondientes, sin perjuicio de las indemnizaciones civiles y económicas a las que HIVOS tiene derecho.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa / organización consultora declara que tiene conocimiento y que ejecutará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales. La empresa / organización consultora se obliga a tratar los datos personales que recaude y que le sean entregados en virtud de la ejecución de este contrato única y exclusivamente de acuerdo con la finalidad para la cual le sean entregados.

La empresa / organización consultora declara que hará uso de las bases de datos personales que le sean entregadas para el cumplimiento de este contrato únicamente para la finalidad autorizada por el titular de los datos personales y es consciente de que la inobservancia de lo aquí indicado se considerará como un incumplimiento grave a sus obligaciones contractuales y será considerado como falta grave, sin perjuicio de su obligación de reconocer las indemnizaciones por los perjuicios que fueren causados.

La empresa / organización consultora se obliga a mantener indemne a HIVOS frente a cualquier reclamación, demanda, investigación o perjuicios que pudiese sufrir como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones relacionadas con la protección de datos personales.



futuros»urbanos

HIVOS
San Ignacio E10-28 y Colina
Quito, Ecuador

Teléfono + 593-2900318
dortiz@hivos.org
abenitez@hivos.org
<https://america-latina.hivos.org/>

La empresa / organización consultora autoriza expresamente a HIVOS para recolectar, almacenar, usar y procesar sus datos personales que suministre en razón de su contrato de trabajo con HIVOS.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Contrato Civil por prestación de servicios técnicos especializados. Los pagos se realizarán contra entrega de productos según el cronograma de trabajo acordado entre las partes. Los pagos se efectuarán hasta 30 días posteriores a la recepción de la factura y aprobación del producto presentado por parte de Hivos. Hivos NO reconocerá gastos del consultor, relacionados a impuestos, personal adicional o cualquier otro gasto derivado de la ejecución de la consultoría.

ACTIVIDADES DEL CONSULTOR/PROPUESTA METODOLÓGICA

1. Revisión de documentos:
 - a. Propuesta de proyecto de Futuros Urbanos
 - b. Metodología de Teoría de Cambio de Hivos
 - c. Adaptación para Futuros Urbanos de la Metodología de Evaluación de los Sistemas Alimentarios de las Ciudades-Región (CRFS) y su proceso de planificación, desarrollados por RUAF y FAO
 - d. Formato para el reporte del Escaneo Rápido del Programa Futuros Urbanos
 - e. Reportes de escaneo rápidos de las 4 ciudades – región del Programa Futuros Urbanos en Latinoamérica
 - f. Formato para el reporte del proceso de construcción de las Teorías de Cambio del Programa Futuros Urbanos
 - g. Marco de indicadores global del Programa Futuros Urbanos (versión borrador)
 - h. Reportes de los talleres de teoría de cambio para la construcción de las Teorías de Cambio de las 4 ciudades – región del Programa Futuros Urbanos en Latinoamérica
 - i. Formato del reporte de Evaluación a Profundidad del Programa Futuros Urbanos
 - j. Formato de la Estrategia Ciudad del Programa Futuros Urbanos
2. Desarrollar un plan de trabajo detallado para la implementación de la consultoría, incluyendo los mecanismos de coordinación con los equipos de Hivos y los socios en cada ciudad
3. Mantener reuniones técnicas y de coordinación periódica con el equipo del Programa Futuros Urbanos en Latinoamérica (ampliación del contenido de los documentos del Programa, propuestas metodológicas, contenidos por ciudad, retroalimentación de los avances, entre otros) y cuando se requiera con el con el Coordinador Global de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa.
4. Mantener reuniones técnicas, talleres y de coordinación periódicas con los equipos de trabajo de cada uno de los socios en las 4 ciudades – región del Programa Futuros Urbanos en Latinoamérica.



futuros»urbanos

HIVOS
San Ignacio E10-28 y Colina
Quito, Ecuador

Teléfono + 593-2900318
dortiz@hivos.org
abenitez@hivos.org
<https://america-latina.hivos.org/>

5. En un proceso conjunto con cada socio local, revisar las Teorías de Cambio de las 4 ciudades – región del Programa Futuros Urbanos en Latinoamérica, tomando en cuenta las recomendaciones emitidas en los documentos por el Coordinador Global de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa. Identificar las necesidades de ajuste, así como el tipo de actividades complementarias requeridas para respaldar adecuadamente el contenido.
6. Acompañar el ajuste de las ToC para generar el plan de trabajo para la evaluación a profundidad y el marco de indicadores hasta contar con una versión ajustada en la Estrategia Ciudad, acorde a la metodología de Teoría de Cambio de Hivos y el Formato del proceso de construcción de las Teorías de Cambio del Programa Futuros Urbanos.
7. Apoyar técnicamente los procesos de preparación e implementación de la Evaluación a Profundidad en cada ciudad, en base a la localización del marco de indicadores, de acuerdo con las preguntas de investigación y los métodos de recolección de información acordados con el equipo de Hivos, en el formato de reporte específico del Programa Futuros Urbanos.
8. Acompañar el desarrollo de las Estrategia de Ciudad (formato de reporte específico del Programa Futuros Urbanos) en cada una de las ciudades-región identificando, junto a los socios, las líneas de acción que estarían a cargo de la implementación del Programa y la necesidad de incorporar nuevos socios para la fase de implementación.
9. Desarrollar conjuntamente con los socios el Marco Lógico correspondiente, dentro de la Estrategia de cada Ciudad-región.
10. Apoyar a los socios en las 4 ciudades región en la construcción de sus planes operativos 2024 y 2025 de acuerdo con los lineamientos y formatos requeridos por la coordinación global de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa
11. Facilitar el proceso de revisión de la planificación de las actividades regionales (en Latino América) del Programa para, junto con los planes por ciudad, construir el Plan de trabajo Regional 2024 y un acercamiento al Plan de trabajo Regional 2025, de acuerdo con los lineamientos y formatos requeridos por el equipo global y la coordinación global de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa

PRODUCTOS ESPERADOS

1. Plan de trabajo detallado de la consultoría
2. Memorias de reuniones de coordinación con el equipo Hivos y de los socios
3. Reportes del proceso de construcción de las Teorías de Cambio de las 4 ciudades-región seleccionadas del Programa Futuros Urbanos aprobadas por la coordinación global de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa
4. Teorías de cambio ajustadas para las 4 ciudades-región seleccionadas del Programa Futuros Urbanos de acuerdo con los hallazgos de las evaluaciones a profundidad llevadas a cabo en cada una de las ciudades.



futuros»urbanos

HIVOS
San Ignacio E10-28 y Colina
Quito, Ecuador

Teléfono + 593-2900318
dortiz@hivos.org
abenitez@hivos.org
<https://america-latina.hivos.org/>

5. Marcos lógicos, sobre la base de las líneas de acción identificadas, para la implementación del Programa considerando las estrategias ciudad de cada una de las 4 ciudades-región seleccionadas por el Programa Futuros Urbanos en Latinoamérica
6. Planes operativos 2024 y 2025 de acuerdo con los lineamientos y formatos requeridos por la coordinación global de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa y acordados con el equipo regional LA del proyecto y con los socios para las 4 ciudades-región seleccionadas por el Programa Futuros Urbanos en Latinoamérica
7. Plan Operativo Anual Regional 2024 y un acercamiento al Plan Operativo Anual Regional 2025, acordado con el equipo del Programa en Hivos y acorde con los lineamientos y formatos requeridos por la coordinación global de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa

MONTO DE LA CONSULTORÍA Y MODALIDAD DE PAGO

Los desembolsos se realizarán de acuerdo con el siguiente esquema de pago:

No.	Producto requerido para el pago	Fecha estimada para el pago	Porcentaje y monto
1	Producto 1	15 días desde la firma del contrato	20%
2	Productos 3, 4 y 5	90 días desde la firma del contrato	50%
3	Productos 2, 6 y 7	150 días desde la firma del contrato	30%

De acuerdo con las políticas de Hivos, se pagará los montos adeudados dentro los 30 días posteriores a la aprobación de los entregables y a la recepción de la factura correctamente realizada.

DURACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

5 meses a partir de la firma del contrato. Modalidad 100% virtual. De ser necesario, se cubrirán gastos adicionales de viaje de una persona del equipo hacia las 4 ciudades-región seleccionadas por el Programa Futuros Urbanos Latinoamérica.

CÓMO APLICAR

Los postulantes deberán presentar su propuesta técnica y económica al correo electrónico abenitez@hivos.org con el asunto Consultoría Apoyo Planificación Programa Futuros Urbanos LA hasta el domingo 4 de febrero de 2024 (11:59 pm UTC-5), adjuntando además las hojas de vida del equipo de trabajo.



futuros»urbanos

HIVOS
San Ignacio E10-28 y Colina
Quito, Ecuador

Teléfono + 593-2900318
dortiz@hivos.org
abenitez@hivos.org
<https://america-latina.hivos.org/>